



La Tierra de Segovia

Problemas del día

III Política económica

Fecundar las fuentes de la producción y de la riqueza nacionales, promover industrias y mejorar las existentes, regular las condiciones del trabajo de suerte que sobre bases de justicia que no olviden las actuales dificultades económicas se asienten las relaciones del capital y del trabajo, deberían ser, con otras de análoga naturaleza económica, los puntos cardinales de una actuación política, que, en nuestro sentir, reclaman las circunstancias que atravesamos.

Un Gobierno que acertase a vislumbrar la conveniencia patriótica de acometer valientemente la empresa de activar la actuación de todas las energías económicas del país, estimulando el mejor y más útil aprovechamiento de la tierra y de sus naturales riquezas y el mayor rendimiento del trabajo podría en nuestros días realizar el bien supremo de pacificar los espíritus y de iniciar una era de positivo progreso.

Con tal criterio económico y a la luz de modernos principios de gobierno que llevan el intervencionismo del Estado a cuestiones que hasta hace poco estaban bien alejadas de las esferas gubernamentales y entregadas tan sólo a la acción particular, podría comenzar una política que, encauzando en meditado programa todos los esfuerzos y todas las energías individuales, tuviese por mira promover y auxiliar la creación de industrias que transformen en producto elaborado las primeras materias que hoy salen de nuestros puertos y vuelven a ellos como artículos manufacturados haciéndonos pagar bien caro el sello del inteligente trabajo puesto en el extranjero.

Se haría pronto cargo tal política de la ventaja que para las actividades mercantiles e industriales del país se deriva de mejorar y de aumentar las vías de comunicación de todo orden, ferrocarriles, carreteras, caminos, arterias todas indispensables para que se verifique activamente la circulación de los productos; alcanzaría la utilidad que se deduce de crear poderosos organismos bancarios que, aparte el legítimo estímulo de su particular ganancia, tuvieran la primordial misión de favorecer y de auxiliar la expansión y el desarrollo de nuestro comercio con el ex-

tranjero y descubriría la importancia que entraña el fomentar y difundir en el país instituciones de crédito agrícola que permitan al humilde labrador castellano intensificar su producción sin caer en las garras asoladoras de los vampiros de la usura.

Esta política positivista y de oportunidad pondría freno, con la intensificación del trabajo nacional, a la emigración, ya iniciada, de obreros españoles a quienes fuera de aquí se brinda remuneración tan holgada y ventajas tales que pueden conducir a que un número abrumador de brazos vigorosos se vea obligado a negar a la Patria el valor social de su trabajo.

Para realizar esta fecunda labor de actividad nacional y de progreso es absolutamente indispensable un estado de absoluta tranquilidad interior. Los pueblos no adelantan un paso en el desarrollo de sus energías si viven en continuos sobresaltos y zozobras, con frecuentes eclipses de paz y de orden, porque el trabajo, que es hoy, por encima de las conquistas políticas y de las reformas administrativas, el gran director de la marcha progresiva de los pueblos, es enemigo irreconciliable de la algazara y del motín. De aquí se deriva la necesidad de mantener ante todo el orden... Pero para mantener el orden, al uso de gobernantes atrasados, se aplica como remedio único el echar a la calle la fuerza pública. Y eso, no. Eso será, si acaso, reprimir el desorden. El orden se mantiene dictando leyes justas, de obligado cumplimiento para todos, sin excepciones ni privilegios irritantes; se mantiene adoptando medidas que mejoren la condición de las clases humildes; se mantiene ilustrando y dignificando al pueblo con la cultura y con el ejemplo, no tratando de envilecerle con la ignorancia y con el soborno; se mantiene haciendo la vida posible para todos, no ahogando en la atmósfera del privilegio a quien carece de influencia; se mantiene instaurando el derecho y la justicia, alguna vez la caridad cristiana, como reguladores de la convivencia social. Al amparo de tales principios espontáneamente brotan el mutuo respeto y la consideración recíproca entre todos los elementos sociales y nace el orden que sobre tan sólidas bases se mantiene y permanece.

WENCESLAO DELGADO

Los crímenes sociales

Ante los repetidos atentados de que están siendo objeto los patronos, va a ser cosa de que tomemos nuestras medidas para andar por casa.

Se nos ha dicho insistentemente, que se va a constituir un sindicato de domésticas, cocineras y amas de cría y que considerarán como patronos a sus señoritas respectivas.

Esto, como ustedes comprenderán, será causa de serios disgustos en los hogares domésticos.

A ver, Rigoberta, ¿ha limpiado usted el polvo?

Si señora; por cierto que al dar con el escobón, me se enganchó en la lámpara del comedor y luego le dí al reló de cuco y...

¿Y qué? ¡Acabé!

Pues... que estuve sentá delante del reló lo menos tres horas, y ni siquiera dí un cuarto.

—La que le va a dar los cuartos con la cuenta soy yo ¡so burra!

—¿A mi burra? ¡Queda usted emplazá! No doy por su pellejo, ni una chica de alcaguéses.

Y aquí tienen ustedes a una señora que se atemoriza ante la amenaza de la Maritornes sindicada, y tiene que dejarla romper todos los trastos si no quiere ir derechita al sepelio.

Pues no digamos nada de las cocineras. Nosotros hemos leído no sabemos donde, que el distinguido gremio de artistas del fogón, estipula, para prestar sus servicios, unas condiciones fantásticas.

Entre ellas figuran, no tener más que ocho horas de trabajo, de las cuales dedican en determinados días de la semana, una para el baile, otra para el canto y declamación, otra para hablar con el novio, otra para...

En fin, que de las ocho horas, no están ni una siquiera al pié del frezadero.

—Oiga usted, Cenona; este guisote, está indecoroso. Las perdices se han pegado.

—Se sentirían belicosas.

—Se sentirían ¡narices! Además, la cuenta de la compra de hoy, tiene más sisas que un chaleco.

—¡Bueno! ¿y qué? Si le conviene, bien; y si no, le va a guisar a usted Chindasvinto.

—Usted dispense, Cenona. No lo dije por ofenderla, pero como además se pasa el día bailando...

—¿Es qué no es compatible el fostrote con los repollos? ¡Nos ha amolao!

—Tiene usted razón, Cenona; no se excite, cálmese.

Y la pobre señora después de quedarse sin comer, de dejarse sisar y faltar al respeto, prodiga consuelos a la prójima en vez de darle con los zorros en la coronilla, o sacarle el añadido, en gracia a que está sindicada.

Pero el sindicato único de nodrizas montañesas, es mucho mas doloroso, porque resultan paganos esos seres inocentes, que cuando se ponen a llorar, dan ganas de estrellarlos.

—Mire usted, señora; a su hijo le ha dado por morderme el pecho, como si fuera un panecillo largo. De seguir así,

que le dé de mamar el Kaiser, que lo que es yo ¡menflis!

—¡Pero Jacoba!

—No hay peros que valgan. O se corrige el bruto de su hijo... o cierro el rastaurán.

—A mi hijo, no lo insulta ni don Miguel Moya. ¡So cerda!

—¿Cerda ha dicho usted? ¡Ahora verá!

Y la nodriza se agarra al rodete de su señora, la señora al de la nodriza, el chico se cae al suelo, y se desgafita medio deslomado a causa del trastazo.

Con verdadera saña, salen a la calle derramando crepesas a su paso.

Ya en la vía pública las coje un guardia, y las lleva a la delega.

Mientras tanto el chico sigue en el suelo, berreando, con un chichón en la cabeza del tamaño de un pepino, y maldiciendo en su interior al sindicato de nodrizas.

Por fin calla, y siente hambre.

Alarga sus manecitas y coje un trozo de crepé del caído en la refriega, y se lo lleva a la boca.

El niño así, se queda dormido.

Cuando su madre regresó, estuvo a punto de caer de espaldas.

Le pareció que en el corto tiempo que ella faltó de casa, le había salido a su hijo, bigote y barba corrida.

R. R. de A.

NOTAS CURIOSAS

A título de curiosidad reproducimos y ofrecemos a la consideración de nuestros lectores, la siguiente estadística que ha publicado un periódico sueco.

Naciones beligerantes relacionadas en los diversos órdenes que rigurosamente les corresponden, atendiendo al mayor o menor desarrollo de algunas de sus potencialidades belicosas.

Por el valor	Por la resistencia	Por la disciplina	Por su fé en el triunfo	Por la sobriedad
Japón.....	Montenegro.....	Alemania.....	Francia.....	Montenegro.....
Francia.....	Japón.....	Inglaterra.....	Alemania.....	Servia.....
Bélgica.....	Servia.....	Japón.....	Servia.....	Italia.....
Montenegro.....	Rusia.....	Rusia.....	Italia.....	Japón.....
Servia.....	Francia.....	Italia.....	Rusia.....	Francia.....
Rusia.....	Alemania.....	Francia.....	Montenegro.....	Bélgica.....
Inglaterra.....	Inglaterra.....	Servia.....	Bélgica.....	Alemania.....
Alemania.....	Italia.....	Bélgica.....	Inglaterra.....	Rusia.....
Italia.....	Bélgica.....	Montenegro.....	Japón.....	Inglaterra.....

Las pérdidas sufridas por los aliados durante la guerra

FRANCIA		RUSIA	
Muertos.....	1.071.300	Muertos.....	2.000.000
Heridos.....	2.500.000	Heridos.....	5.000.000
Desaparecidos.....	314.000	Prisioneros.....	2.000.000
Prisioneros.....	446.000		
Total.....	4.331.300	Total.....	9.000.000
INGLATERRA		SERVIA	
Muertos.....	658.704	Muertos.....	300.000
Heridos.....	2.032.142		
Prisioneros y desaparecidos.....	359.145		
Total.....	3.049.991		
ITALIA		AMERICA	
Muertos.....	460.000	Muertos.....	53.168
Heridos.....	947.000	Heridos.....	229.625
Prisioneros y desaparecidos.....	350.000	Prisioneros y desaparecidos.....	3.323
Total.....	1.757.000	Total.....	286.117
BELGICA		RUMANIA	
Muertos.....	50.000	Muertos.....	150.000
Heridos.....	120.000	Heridos.....	300.000
Prisioneros y desaparecidos.....	35.000	Prisioneros y desaparecidos.....	150.000
Total.....	205.000	Total.....	600.000
		GRECIA	
		Muertos.....	25.000
		Heridos.....	60.000
		Prisioneros y desaparecidos.....	15.000
		Total.....	100.000

Las Cámaras Agrícolas

He aquí las bases para una proposición de ley, acordadas por la Asamblea de las Cámaras agrícolas, en la que estuvo representada la de Segovia:

Base primera. En cada capital de provincia habrá una Cámara Oficial Agrícola, a la que incumbirán el estudio y defensa de los intereses agropecuarios y la representación oficial de los mismos.

Base segunda. Deberán pertenecer a ella con carácter obligatorio, todos los contribuyentes que por rústica o pecuaria satisfagan alguna cuota al Tesoro, cualquiera que sea la cuantía de ésta y la condición o sexo de los que tributan.

Base tercera. Podrán pertenecer a la Cámara, con carácter voluntario, cuantos agricultores y ganaderos, no contribuyentes directos, así lo deseen, siempre que lo soliciten y aquella acuerde su admisión.

Base cuarta. La Cámara contará para su sostenimiento, con los siguientes recursos:

1.º Con las subvenciones y legados de que pudiera ser objeto por parte del Estado, la provincia, el Municipio o los particulares.

2.º Con el importe de un tanto por ciento sobre la cuota que sus miembros contribuyentes, obligados a pertenecer a la Cámara, satisfagan al Tesoro público, y que no podrá exceder del dos, a excepción de las provincias concertadas, en las que las Diputaciones respectivas auxiliarán a las Cámaras en forma igual a como lo hacen con las Cámaras de Comercio.

3.º Con las cuotas que la Cámara fijará, de los que pertenezcan a ella voluntariamente.

4.º Con el beneficio social que pudiera obtener de la organización de servicios económicos en favor de sus miembros.

Base quinta. La Cámara estará regida por una Junta directiva, compuesta de tantos vocales como correspondan, hasta el número de tres por cada partido judicial, no pudiendo cada elector contribuyente ejercitar su sufragio más que en favor de dos tercios de las vacantes.

Base sexta. Cada Cámara fijará el modo o procedimiento y la oportunidad de conceder el derecho electoral activo y pasivo a los socios individuales voluntarios.

Base séptima. Al promulgarse la ley, las Cámaras oficiales Agrícolas constituidas con arreglo al Real decreto de 14 de Noviembre de 1910, perderán el carácter oficial, aunque podrán conservar la denominación de Cámaras locales o regionales agrícolas.

Base octava. La Cámara puede crear en los partidos judiciales y aun en cada pueblo, delegaciones filiales de la provincial.

Base novena. Las Cámaras podrán federarse para el cumplimiento de todos o de parte de sus fines.

Base décima. Las Cámaras serán obligadamente oídas en todo lo que se refiera a aranceles, valoraciones, tratados de Comercio, importaciones, exportaciones, tributación directa e indirecta, abastecimientos, subsistencias, transportes terrestres y marítimos, reformas sociales, régimen jurídico de la propiedad territorial, obras públicas de interés agrícola, creación de instituciones de previsión, cooperación, crédito y seguros agrícolas, y especialmente sobre los actuales servicios de agricultura y los que en lo sucesivo pudieran implantarse.

Base undécima. Las Cámaras dependerán del ministerio de Fomento en cuanto a la aprobación de sus reglamentos, presupuestos y balance, así como en cuanto a rendir cuenta de su actuación en materia de plagas y epizootias, gozando para todo lo demás de una omnimoda libertad de acción.

Base duodécima. Las actuales Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales continuarán constituidas como están hasta que termine el plazo de la renovación previsto en el Real decreto de 2 de septiembre último, que las creó.

Por tierras de Segovia

Bernardos

Niños reñidos con el progreso.—Intentan hacer descarrilar el tren

El domingo, el tren rápido descendente que tiene la llegada a esta estación a las 12 de la mañana, tuvo que estar parado unos 20 minutos, a causa de un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Según versiones unos mozalbetes de 14 a 17 años, vecinos del próximo pueblo de Armuña, pusieron atravesados en la vía unos trozos de rieles de los que sirven de hectómetros, con intención de ver saltar el tren (decían los «angelitos») y gracias a la velocidad que llevaba, pudo separarles y deshacer el obstáculo, sin que ocurriese una verdadera catástrofe.

La Guardia civil, en unión del Juzgado de Santa María de Nieva, en el momento que tuvieron conocimiento del hecho, se personaron en el sitio del accidente, procediendo a la detención de los referidos muchachos, conduciéndolos a la cárcel del partido.

La Sierra

Trescasas

Próxima velada

Hasta nosotros llegan noticias de que varios jóvenes de uno y otro sexo, dirigidos por persona competente, recién llegada a la localidad, preparan una velada teatral para las próximas Pascuas.

No dudamos que resultará una fiesta muy atrayente, dado el entusiasmo que, según se nos dice, reina entre los organizadores.

Daremos amplios detalles de este espectáculo.

LO DE PORTUGAL

NO SE PROCLAMA LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS — EL GOBIERNO SIN NOTICIAS — REINA AGITACION EN OPORTO — SE LANZAN BOMBAS CONTRA UN TREN

Falsa alarma

Apenas tiene el Gobierno noticias de los sucesos de Portugal, que han dado motivo, como saben nuestros lectores, por la conferencia telefónica que anteayer tuvimos con Madrid, a que viajeros procedentes de Oporto y llegados a Vigo, dijieran que se trataba de proclamar la república de los Soviets.

Huelga levantisca

La huelga de los telegrafistas y empleados de ferrocarriles que se desarrolla en forma levantisca, ha sido la causa de que se exageren los hechos, y eso que estos no son de escasa importancia.

Actualmente no llegan a la frontera ni trenes, ni correspondencia portuguesa. Créese que los sucesos deben haberse desarrollado en la parte Sur de la veci-

na república, pues en las capitales del Norte, la tranquilidad es absoluta.

Tren tiroteado

Sólo se sabe que salió de Valencia para Lisboa, un tren conduciendo tropas, viéndose precisado a detenerse antes de llegar a Viana, por hallarse cortado un puente.

Entonces fué tiroteado el convoy, contra el que se arrojaron bombas, por lo cual tuvo que regresar a Valencia.

¿Collisiones sangrientas?

Ha participado por teléfono el alcalde de Tuy al gobernador civil de Pontevedra, que viajeros llegados de Valencia do Minho, dicen que la huelga es general y que ha habido nutridos tiroteos en Lisboa y Oporto.

Una causa célebre

DE BARCELONA

Con motivo del asesinato de los guardias civiles.—Nuevas noticias sobre un fallo.—Se demuestra la culpabilidad de cinco de los procesados.—Se condena a Federico a la pena de muerte.—Tabernero absuelto.

Retirada la acusación para cuatro de los procesados, el Tribunal estimó demostrada la culpabilidad de el Chato, el Móvil, el Lolo, el Barberet y el Gaña, a todos los cuales se condena a la pena de muerte, con arreglo a la petición fiscal, al igual que a Climent, aun cuando el caso de éste originó alguna discusión.

A Federico se le condena también a muerte; pero admitiéndosele período de prueba para la completa justificación de su personalidad, pues es sabido hay dudas sobre que sea el que está detenido el Federico que participó en el asesinato.

En resumen, pues, se conceden las siete penas de muerte que pidió el fiscal. Es absuelto el tabernero Luis Verda-

guer, teniéndose en cuenta que su sordera pudiera justificar el desconocimiento de los planes de los asesinos.

Después de ser examinada por el capitán general y por su auditor de guerra, el están conformes con la sentencia, será enviada la causa para su resolución definitiva al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para las familias de las víctimas

Los fabricantes del Alto Llobregat, han enviado a Barcelona 5.000 pesetas para la suscripción en favor de las familias de los guardias asesinados.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

MADRID

Del retablo político

Declaraciones del marqués de Alhucemas

En *El Liberal*, dice el marqués de Alhucemas que sigue pensando cada día con más fe, que esta no es la hora de las derechas, fortaleciéndose esta creencia en lo que ocurre en otros pueblos.

Expone que esto no significa que los Gobiernos tengan benevolencias con las doctrinas disolventes y perturbadoras de la paz; que una inteligencia entre todos los liberales con los reformistas y disponiendo de unas Cortes sinceras y bien elegidas obrarían el milagro, amparadas por el Rey, de transformar a España.

Añade que los hombres de la izquierda tienen la obligación de depurar y organizar el sufragio, estableciendo la representación proporcional para el Congreso y la de minorías para el Senado; la modificación permanente de la Alta Cámara; la implantación de la Autonomía municipal en forma de democracia directa; la disminución del servicio en filas, sin desigualdades en su prestación; el abaratamiento del precio de las subsistencias; acometiendo la cuestión de alquileres; reglamentación del juego, destinándose sus productos a beneficio de los menesterosos; obra sanitaria permanente; implantación del programa mínimo de las reivindicaciones proletarias compatibles con nuestra economía; cambio de la forma jurídica protegiendo la propiedad pequeña y transformando la grande e improductiva, y buscar en la reforma del Código civil, solución al problema social.

Sobre las tarifas ferroviarias

Trata el ministro de Fomento de acuerdo con obreros y empleados ferroviarios, de buscar una fórmula que armonice los deseos de éstos y las empresas en lo tocante a la subida de sueldos.

La reforma tributaria

Ha adelantado mucho el estudio de la reforma tributaria. La comisión se ocupa de lo relativo a derechos reales.

Aumentos en la vigilancia.—La consignación para asilos

Por la Comisión de presupuestos se ha acordado que sea de 500 plazas el aumento en el Cuerpo de Vigilancia, en las últimas plazas o sea en los inspectores de segunda y tercera.

Aumentase en la primera categoría el 10 por 100 y el 30 en la segunda. En Beneficencia, se refuerza, en un 30 por 100, la consignación para asilos.

Se suprime una partida de 100.000 pesetas destinada a combatir el paludismo, y otra, de 50.000, para investigaciones acerca de la tuberculosis. Se consiguan 100.000 para la construcción de un hospital destinado a combatir el cáncer; 75.000 para las leproserías y 10.000 para Dispensarios de avariósias, y se deja sin efecto la consignación para la Dirección de Sanidad.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | Transform-oil. ap. | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
— MADRID —
Alberto Aguilera, 31—Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS
INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

Castilla y León

Burgos

En Briviesca aterriza el aeroplano que se extravió.—Quelnes lo tripulaban

El aeroplano que pasó por esta capital, a las tres y media, del miércoles, y que traía la dirección de Madrid, juzgándose fundadamente, por la dirección que llevaba que iba perdido, aterrizó a ocho kilómetros de Briviesca, por sufrir una avería de importancia.

Le tripulaban los ingleses general Testing, teniente Yheo y el mecánico Estrallón, quienes no sufrieron la menor novedad.

Estos llegaron a Burgos en el tren expreso de las once de la noche.

Logroño

Alborotos en la fábrica de Tabacos.—Son pleitos de familia

A la salida del trabajo de la fábrica de Tabacos, si bien no en las proximidades de la misma, ocurrió algún incidente, y también a la hora de entrada, por la tarde, se oyeron algunos silbidos y protestas.

El gobernador civil, noticioso de ello, se presentó a media tarde en la Fábrica de Tabacos y reiteró a los miembros de la Directiva de la Asociación Tabacalera su deseo de que no se promovieran alborotos, para no verse obligado a adoptar medidas enérgicas.

Los miembros de la Junta ofrecieron al señor gobernador atender sus deseos y comunicarlos a sus compañeros, y así lo hizo el presidente en junta general que se celebró a las seis de la tarde, en la que dirigió exhortaciones a la cordura y orden perfecto.

Por la noche, una comisión de cigarreras visitó en su despacho al señor Gómez Inguanzo, para manifestarle que los alborotos ocurridos se debían más bien a pleitos de familia y que las cigarreras no provocarían la menor alteración de orden.

Sangrienta reyerta

En la estación de Calahorra, sobre las cuatro de la tarde del primero del corriente, por quién había de pesar antes una mercancía, cuestionaron los vecinos Victoriano Ruiz Cerdan, de 31 años y carretero de oficio, y José Ruiz Navajas, de 26, soltero y del mismo oficio que el anterior.

De la reyerta resultó el Victoriano con una herida inciso en el costado izquierdo, entre la novena y décima costillas, que le produjo el José con una navaja.

El herido fué curado y se calificó de leve la lesión producida y el agresor fué detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción.

Valladolid

También los dependientes de barbería

El gremio de dependientes de barbería ha elevado a los patronos unas peticiones relacionadas con el aumento de sueldos.

Parece ser que irán a la huelga, de no ser atendidos.

Palencia

Contra las tarifas ferroviarias.—Entre mineros

El Ayuntamiento de esta capital acordó en su sesión última telegrafiar al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, protestando del proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

En Villaverde cuestionaron los mineros Aurelio Diego y Pablo Vega, haciéndose cinco disparos.

Afortunadamente resultaron ilesos, siendo detenidos.

Repúblicas ibero-americanas

Uruguay

ASUNCION.—Se ha celebrado una magna reunión del comercio de la capital para tratar de la extraordinaria subida del oro, que causa gravísimos perjuicios al comercio.

Una minoría de los reunidos pidió que se adoptasen medidas contra el alza; pero la mayoría se impuso, acordando el «lock-out», cierre de los establecimientos y la baja en la contribución como protesta.

Brasil

RIO JANEIRO.—La Asociación de la Prensa de esta capital entregó a don Amílcar Cardoni un mensaje de salutación a la Prensa española, encargándole la misión de entregarle al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

El señor Cardoni ha embarcado en el vapor «Almanzora» con rumbo a España.

CANCIONERO

TIERRAS DE CASTILLA.—EL LEÑADOR

*Es un hombre harapiento, mal encarado y rudo,
combado por el lastre de las cargas de leña.
A crudas intemperies lleva el pecho desnudo.
Alma tiene de ilota y corazón de peña.*

*Hachero primitivo de una raza vencida!
Blande el arma cual su honda centrífuga el hondero,
con poder ofensivo defensor de su vida,
con un extraordinario prurito bandolero.*

*En cavernas plutónicas, entre broza de brañas,
vive a lo troglodita con una fértil hembra,
que le da cada invierno hijos como alimañas,
criaturas desnutridas, frutos de mala siembra.*

*Feroz odio preside sus desesperaciones.
La libertad modela sus parcos pensamientos.
En su cubil no entraron jamás las ilusiones
ni el derecho de asilo, ni los diez mandamientos.*

*El leñador es hijo del hambre de Castilla.
No rotura los bosques, porque no tiene yunta.
Prefiere esparcir muertas a soterrar semilla;
recibe con incendios al alba que despunta.*

*Incendios de venganza contra su propia tierra,
contra el pan que no come, contra los agrios melos.
Para vivir famélico declara al árbol guerra,
y el árbol se lo paga con sedes y con hielos.*

*Con el hacha, su fuerza, su ayer y su mañana,
prolongación y nervio de su bicep endeble,
destruye poco a poco la heredad castellana,
igual que la carcoma taladra el viejo mueble.*

*Pinares y encinares, choperas y robledos,
por él de dolor aullan, heridos a mansalva.
De las antiguas selvas surgen pardos roquedos,
maldición de la Castilla, de Castilla calva.*

*De la Castilla un tiempo condesa y abadesa,
campos hoy lastimosos, páramos y baldíos,
espíritu inflamado, ya efímera pavesa,
como su llano, seco lo mismo que sus ríos.*

*De la Castilla esclava de Sylock y de Yago,
toda ocre de barbecho, toda flébil arcilla,
que muere miserable, víctima del estrago
de predios sin mantillo, de agostos sin gavilla.*

*Este vulgar Atila, caballero en las furias,
las sierras cruza como soberano sin corte,
y tal vez huya un día lejos de sus penurias,
hacia la madriguera de una mina del Norte.*

*Cuando avanza en el monte con el hierro villano,
con el hierro, centella de la noche lunada,
no parece arquetipo del gladiador romano
—tal dicen falsos líricos del héroe castellano—
es un simple asesino que mata a mano airada.*

M. ALVAREZ CERON

De La Tribuna.

Noticias del Extranjero

La extradición del ex Kaiser

Según dice el corresponsal del *Dayle News* en Holanda, el Gobierno holandés tiene ya preparada su nueva nota contestando a la segunda demanda de extradición de la Entente.

Como la primera, es negativa, y sólo acepta la vigilancia de Guillermo II.

No se da la Entente por satisfecha

Dicen de París que *Le Matin* asegura que la Entente no se dará por satisfecha con las proposiciones holandesas de que el ex Kaiser continúe en territorio de los Países Bajos vigilado por las autoridades.

De toda España

Andalucía

Córdoba

El bandolerismo en acción

El vecino de Benamejé, don Francisco Lara Molina, denunció a la Guardia civil que había recibido una misiva firmada por un tal Salvadorillo, conminándole para que depositara 10.000 pesetas en el sitio llamado la Cruz del Bidro, si no quería «contarse con los difuntos.»

La Guardia civil se ocultó en las cercanías del mencionado lugar, pero nadie acudió a recoger la cantidad pedida con tan «carifiosos» modos.

La Guardia civil ha informado de que Salvadorillo es el jefe de una cuadrilla de bandoleros que merodea por aquella comarca.

Cádiz

A puñaladas con unos carreteros

En la carretera que parte de Sanlúcar de Barrameda a Jerez, cuatro bandidos salieron al encuentro de unos carreteros que conducían vino, y los despojaron de la mercancía.

Protestaron los carreteros y los ladrones la emprendieron a palos y puñaladas, quedando dos de aquellos moribundos.

Los ladrones se dieron a la fuga; pero no tardaron en ser detenidos por la Guardia civil.

Galicia

Monforte

Un tren que ha podido despeñarse

El correo de La Coruña, que descarrió entre las estaciones de Rubilán y Oural, estuvo a punto de caer por un terraplén, a cuyo borde quedó milagrosamente detenido.

Cinco vagones, entre ellos el coche correo, quedaron fuera de la vía. Fué una verdadera casualidad que no ocurriera una catástrofe, y los viajeros sufrieron un susto enorme.

Desde Monforte salió un tren de socorro para el lugar del suceso, con objeto de dejar expedita la vía.

Canarias

Tenerife

Estragos del temporal

Como la lluvia no cesa, las calles están convertidas en verdaderos barrancos, y se hace difícil la circulación, especialmente en las últimas horas de la tarde, en que son frecuentes los accidentes.

Los alcaldes de casi todos los pueblos telegrafían dando cuenta de hundimientos y otros daños por el temporal.

La ciudad de La Laguna está totalmente inundada, y el agua alcanza en algunas calles una altura de un metro.

En el pueblo de Tequeste se ha encontrado el cadáver del vecino Eugenio López, de sesenta años, a quien las lluvias sorprendieron cogiendo leña y fué arrastrado por la corriente.

El vecindario está muy alarmado, porque, desde el aluvión de 1870, no se había conocido en Canarias un temporal como el de ahora.

Valencia

Alicante

Gobernador silbado

Fueron repartidas entre los elementos populares unas hojas invitando al vecindario a dar una cencerrada al gobernador civil.

Poco después de las ocho de la noche fueron formándose pequeños grupos, los que, apostados en las cercanías del Gobierno civil, iniciaron la pita. En el paseo de los Mártires, sitio elegido por las mujeres, tuvo más resonancia la protesta, aunque sin consecuencias desagradables.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Tablada (don Carlos y don Lope), Riesco Well, García Combarros, San Martín, Guajardo, Parareda y Vacas.

Leída el acta de la última sesión es aprobada.

Los señores concejales que no asisten, no disculpan su ausencia, excepto el señor Zúñiga.

Por secretaria se da cuenta de que el *Boletín Oficial* del día 27 de febrero último, inserta una Real orden del Ministerio de la Gobernación para que por los Municipios se proceda a la rotulación de las calles y numeración de casas.

Se acuerda pase a la Comisión correspondiente para su informe.

Por el señor alcalde también se participa que cumpliendo orden del señor gobernador se ha celebrado una subasta para la adjudicación de una parcela de terreno que había sido concedida por acuerdo del Ayuntamiento a don Hipólito Ayuso y de cuyo acuerdo recurrió doña Lucía Pascual.

La parcela ha sido adjudicada a doña Lucía como mejor postor.

Se aprueba la adjudicación y se acuerda devolver a don Hipólito Ayuso el importe de la parcela que a su tiempo ingreso.

Se da cuenta del informe favorable de la Comisión provincial en el expediente de permuta del edificio que ocupa el Hospital de epidemias y que fué solicitado por don Juan Velasco, de San Ildefonso, para destinarlo a fábrica de cristal y materiales refractarios.

El Ayuntamiento se da por enterado.

El señor Well pide que cuanto antes se realicen las oportunas gestiones, para que empiecen las obras.

Los señores don Felipe Barrios, don Pablo López y don Serapio Mena, solicitan la adquisición de varios árboles que los temporales pasados troncharon.

La Comisión de Fomento informa que procede la venta en lotes de dichos árboles y en pública subasta.

Así se acuerda.

Don Martín Lobo, presenta factura de de la confección de capotes; uniformes y gorras para los ordenanzas, alguaciles y guardias municipales, que importa la suma de 3.318'70 pesetas.

La Comisión informa que procede su pago.

El señor alcalde participa que no existía consignación para el total pago de la factura.

Se acuerda pagar de la factura la cantidad, hasta donde llegue la consignación y el resto que quede como crédito reconocido.

Los maestros y maestras de la capital, solicitan del Ayuntamiento, aumento de la subvención que éste les concede para casa, por la subida que han tenido los alquileres.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la comisión de Hacienda, el aumento de cinco pesetas mensuales a cada uno.

Doña Rafaela de Andrés y doña Gabina de la Orden, viudas de funcionarios municipales, solicitan socorro para lutos y pensión.

Se concede a la primera la cantidad de 124'25 pesetas de socorro, negándole la pensión por no reunir los años de servicios necesarios su difunto esposo; y a la segunda, se le otorga la pensión anual de 181'50 pesetas.

La comisión de Hacienda informa las dos mociones de los señores alcalde y Guajardo; en la que el primero proponía para solventar la situación económica del Ayuntamiento, la petición al Gobierno de un anticipo reintegrable de 1.500.000 pesetas, en el sentido de que es irrealizable esta propuesta, por que el Gobierno de S. M. la denegaría por la situación económica poco próspera del país; y en la del señor Guajardo que

proponía una operación bancaria de préstamo, de la misma suma, garantizando la operación con las inscripciones que posee el municipio, convertidas previamente en títulos de la Deuda al cuatro por ciento interior, informa en sentido favorable la comisión y propone se solicite la autorización necesaria para la conversión de las inscripciones en títulos de la Deuda interior.

Que con la suma del empréstito se satisfagan las 600.000 pesetas que importan las deudas del Ayuntamiento, y se realicen las obras de encauzamiento, cubierta y conducción de aguas, construcción del mercado cubierto de Santa Columba, y obras de pavimentación y mejoras urbanas; y que los intereses del empréstito serán pagados con las rentas de las servicios de aguas y mercado.

Se aprueba el informe de la Comisión, y se acuerda pase a los de Presupuestos y Hacienda para la tramitación necesaria.

Don Fidel Herrero, inspector de carnes municipal, solicita su jubilación por su avanzada edad y mal estado de salud.

Se le concede con la pensión de 1.250 pesetas anuales.

Después de hablar los señores García Combarros, Well y Tablada (don Lope) se acuerda anunciar la vacante de inspector de carnes con el sueldo de 1.250 pesetas.

El señor alcalde propone el nombramiento de una Comisión de concejales, en la que debe figurar el señor San Martín, por los datos que ya tiene del asunto, para las averiguaciones y gestión necesaria referentes a las cédulas del suprimido Banco de San Carlos, propiedad del Ayuntamiento, y que se supone están en poder del actual Banco de España.

Se toma en consideración la propuesta; y se acuerda designar a la Comisión de Hacienda y al señor San Martín.

Una moción

El alcalde señor González Salamanca, formula una moción verbal para que con motivo del próximo centenario del nacimiento del ilustre segoviano don Melitón Martín, se ponga una lápida conmemorativa, de mármol, en la calle que lleva su nombre.

El señor Tablada (don Lope) opina que debe colocarse en la casa que nació y que si no hubiera nacido en Segovia, se ponga en la casa donde hubiera residido más tiempo.

Después de hacer suya esta modificación el señor González Salamanca, lo acuerda así el Ayuntamiento, y que se pague dicha lápida con cargo al capítulo de imprevistos.

Los empleados municipales

El presidente y secretario de la Asociación de Funcionarios municipales, presentan al Excelentísimo Ayuntamiento una razonada instancia en la que piden se les aumente el sueldo, en atención a las difíciles circunstancias por que atravesamos, con arreglo a la plantilla que presentan.

Se lee el informe de la Comisión de Gobierno interior, en el que se reconoce que esta petición es de justicia, pero que por la difícil situación por que atraviesa el Ayuntamiento, es imposible atenderla.

Propone esta comisión que para remediar en lo sucesivo la situación de los empleados se amorticen las vacantes naturales que ocurran en lo sucesivo y que no sean de absoluta necesidad, con arreglo a una plantilla definitiva que se pondrá a la par que se discuten los presupuestos.

Los señores Riesco, Well, San Martín y Tablada (don Lope) hacen uso de la palabra para hacer distintas aclaraciones, que se toman en consideración, aprobándose el dictamen.

Se pasa a la discusión del

Presupuesto

Se da lectura de la memoria que precede al presupuesto para el año 1920 al 21, quedando enterado el Municipio.

Después de una ligera discusión se acuerda empezar por el presupuesto de gastos.

En la relación número 1, personal de secretaría, se aumentan 500 pesetas, al secretario, 50 al oficial de quintas, 25 al mecanógrafo y 25 a un escribiente, todo ello, a excepción del aumento al secretario, para completar el diez por ciento de aumento que se acordó al aprobar los presupuestos del año anterior.

En la relación número 2, personal de contaduría hay aumentos de 100 y 50 pesetas, respectivamente, para los oficiales primero y segundo, por la razón ya expresada.

La Comisión propone que el recaudador de impuestos municipales, pase a contaduría, por creer que hay bastantes recaudadores y que en cambio en contaduría hacen falta sus servicios.

Varios señores concejales, ruegan a la comisión retire esta propuesta, por creer que este empleado desempeña a la perfección su cometido.

Después de amplia discusión, así se acuerda.

En la relación número 3, Depositaria, se aumentan 100 pesetas al depositario de fondos, para quebranto de moneda y 50 y 175 respectivamente, para aumentar los sueldos al oficial de caja y al recaudador de impuestos municipales.

La relación número 4, «sueldo del archivero» se aumenta en 125 pesetas.

En la relación cinco, «Porteros y alguaciles», se suprime una partida y se aumenta el sueldo del ordenanza lacayo en 125 pesetas.

Las relaciones números seis, siete, ocho, nueve y diez, no sufren modificación alguna.

La relación número once «Gastos menores» se aumentan quinientas pesetas para calefacción y se añade una nueva partida de tres mil pesetas para hacer el Censo electoral de la población.

La relación número 12, sueldo a los guardias municipales y serenos, queda como está en la actualidad, y la comisión propone se amorticen seis vacantes naturales de guardias municipales y nueve de serenos.

Los señores González Salamanca y Guajardo, opinan que esta relación no debe sufrir amortizaciones, por el próximo aumento de población, que Segovia ha de tener en breve.

La comisión, retira la propuesta.

También propone la modificación de la redacción de la relación número catorce, «Para servicios y seguros de incendios» quedando aprobada.

Las relaciones números 15, 16 y 17 se aprueban sin modificación.

En la dieciocho «Arbolado» se aumentan doscientas veinticinco pesetas al capataz de arbolado.

Las relaciones números diecinueve y veinte, no sufren variación alguna.

En la relación número veintiuna, «Matadero» el sueldo del inspector veterinario que era de 1750 pesetas, se reduce a 1250, por haber sido jubilado el que la desempeñaba y anunciarse nuevamente.

Al discutirse la relación número diez y siete, se acordó la amortización de tres plazas de barrenderos y al tratar de la dieciocho «Arbolado», la amortización de tres plazas de guardas.

Relación número 22, «Cementerio», no hay variación.

Idem número 23, «Aguas» se rebaja la partida número 5 en 1.000 pesetas.

Idem número 24. «Papel de multas», sin variación.

Idem número 25, alquileres de escuelas y habitaciones de maestros, perciben aumento varias partidas.

Idem número 26, subvenciones de maestros y premios a los niños de las escuelas subvencionadas; se rebajan las partidas séptima, catorce y quince.

Idem números 27, «Beneficencia personal», sin variación.

Idem número 28, «Socorros domiciliarios», sin variación.

Idem número 29, «Auxilios benéficos»,

se rebajan 4.009 pesetas a la partida número 2.

Idem número 30, «Socorro a pobres transeuntes» sin variación.

Idem número 31, «Subvenciones a establecimientos benéficos»; se aumentan las partidas números 2 y 5.

Idem número 32, «Personal y material del laboratorio»; se aprueba en su totalidad, no sin grande discusión, ante la proposición hecha por el señor Combarros para que se suprima la plaza de director o se rebaje la gratificación que percibe, por estimar que habría quien la desempeñara por la gratificación de mil pesetas.

Intervienen en la discusión varios señores concejales, que dicen que siendo espíritu del Ayuntamiento la amortización y no la supresión de plazas quede como está en la actualidad, y se pasa, aprobando el capítulo siguiente:

Idem número 33, «obras en edificios», sin variación.

Idem número 34, «Fuentes y cañerías»; se cambian los conceptos de la única partida, agregando la de «Fuente del pinarillo»; con la misma consignación.

Idem número 35, «Alcantarillas»; número 36, «Obras en el Matadero»; sin variación.

Idem número 37, «Obras de aceras, empedrados y rotulación de calles»; se suprimen las partidas números 1 y 5.

Idem número 38, «Personal de obras por administración, se suprimen varios conceptos por amortización de un capataz, un auxiliar y un delineante.

Idem 39, «Cementerio», número 40, «Paseos y jardín botánico», y número 41, «Carcel del partido», sin variación.

Idem número 42, «Sacorros a detenidos pobres», se aumenta en 1.000 pesetas la partida primera.

Idem número 43, «Personal de montes», 44, «Conservación y fomento de montes», 45, «Centros corrientes, sin variación.

Idem número 46, «Funciones y festejos, sin variación.

Idem número 47, «Pensiones y jubilaciones, se aumenta la partida de jubilaciones en 1.280 pesetas.

Se aprueban sin variación los números 48-48-50 51 y 52.

Idem número 53, «Recaudación de arbitrios».

Se discute la variación del personal y se suprimen los recaudadores que se reintegran a sus anteriores destinos y se propone sean nombrados otros con 1.000 pesetas y el 2 por 100 de premio de cobranza.

Número 54, «Obras de nueva construcción»; se suprime la partida número 1.

Idem número 55, «Imprevistos»; se aprueba consignando un total de 5.000 pesetas.

Se suspende la sesión, por acuerdo, para reanudarla hoy a las cinco de la tarde.

Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

(AL LADO DE VILLOSLADA)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existentes, incluso las de «La gloria».

Aprovechad la ocasión. Calle

de Cervantes, núm. 29.

SE OFRECE

joven para tardes, de cuatro a nueve,

con conocimientos de contabilidad y

buena letra, para oficina o caso análogo.

Razón en la Administración de este

diario.

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

Funciones para hoy

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, se celebrará en nuestro elegante coliseo de la Plaza Mayor, las últimas funciones de variedades, con arreglo al siguiente programa:

1.º Exhibición de la octava jornada de la bonita y emocionante cinta cinematográfica, titulada

EL GUANTE ROJO

2.º Presentación del excelente TRIO, que durante el mes último ha tenido un ruidoso éxito en el teatro Romea, de la Corte,

LUZ AND-ARA

notables acróbatas, cuyos arriesgados ejercicios cómico-serios sobre balanzas, han sido muy aplaudidos.

Y 3.º Presentación de la muy aplaudida, bella y genial canzonetista, tan conocida del público madrileño,

ASUNCIÓN MADRID

Precios, los de costumbre.

La empresa de este coliseo nos ruega hagamos constar, que en la confección del programa, se ha cometido un error, y es que los números señalados con el dos y tres, no es más que un sólo cuadro de espectáculo el TRIO «Luz And-Ara».

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 6

Santos Mariano, obispo; Perpetua y Felicitas, mártires, y Coleta, virgen.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde, salve, también cantada.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Cultos especiales de Cuaresma.—El vía-cruce

Se practicará en los templos y a las horas siguientes:

En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde; y

En las Religiosas de San Juan de Dios y Dominicas.—A las seis y media de la tarde.

En las Parroquias.—Al anochecer, rosario y catequesis.

DIA 7

Domingo III de Cuaresma.

Cultos matutinos

En San Gabriel.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual del Apostolado de la Oración.

En las Dominicas.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón del Evangelio del día a cargo del Muy Ilustre señor Doctor, don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral.

Los cultos de por la tarde los anunciaremos mañana como día de más oportunidad.

La Tierra de Segovia

10 céntimos número

Noticias y vida de sociedad

Apto para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso mediante la aprobación de los ejercicios correspondientes, el oficial del Cuerpo de Correos, don Benigno Martín, distinguido amigo y paisano nuestro.

Los albañiles

La huelga de albañiles, planteada por los obreros asociados de dicho ramo al maestro don Manuel Gómez, continúa en igual estado, es decir sin que se vislumbre por el momento solución para ella.

Dicha huelga ha sido reanudada por los obreros carpinteros.

Como esta clase de conflictos, cuando adquieren un carácter estacionario pueden tomar mayores proporciones y ser de más difícil solución, esperamos que bien alguna autoridad, la Junta local de reformas sociales, u otra entidad análoga, intervenga en el asunto a fin de buscar términos armonicos de conciliación que hagan cesar el actual estado de cosas.

Reunión

Mañana a las once celebrará junta general extraordinaria la Asociación de obreros del arte de imprimir.

Clasificación y declaración de soldados

Mañana domingo a las ocho de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo.

El lunes siguiente a las nueve de la mañana se verificará la revisión de las exenciones de los mozos de anteriores reemplazos.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, en Sevilla, una hermosa niña la distinguida esposa del primer teniente de Artillería don Juan Antonio Perteguer.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la recién nacida así como su visabuela materna la respetable señora viuda de Orduña.

También ha dado a luz un precioso niño, la esposa del reputado médico don Segundo de Andrés, a quien damos nuestra expresiva felicitación.

La música en los paseos

Desde mañana domingo, volverá a amenizar el paseo, la banda de música de la Academia de Artillería, siendo el concierto de cuatro a seis de la tarde, en el paseo del salón.

En lo sucesivo y durante el mes actual, tocará un día en el salón, de cuatro a seis de la tarde y otro en la Plaza Mayor, de doce de la mañana a dos de la tarde.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante de Arbitrios del Ayuntamiento de esta capital, don Antonio Santiuste.

Reunión de empleados

Con el fin de tratar de un asunto que afecta a todos los empleados del Ayuntamiento de esta capital, de gran importancia y suma urgencia, hoy, a las tres de la tarde y en el domicilio de los exploradores (bajada del salón), se reunirá la Asociación en Junta general extraordinaria, dándose por invitados a la misma, los que no hubieran recibido la circular y rogándose su puntual y precisa asistencia.

Comisiones

Para hoy a las cinco de la tarde y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, están citadas las comisiones de Hacienda y Propios, para ocuparse de la cesión de terrenos para el nuevo Cuartel de Artillería en la Dehesa.

Nuevo buzón de correos

Ha sido colocado en la Diputación Provincial un buzón de correos, según tenían solicitado desde hace tiempo.

Un percance en Baterías

Ayer tarde en el campo de baterías ejercitándose en salvar obstáculos a caballo, los alumnos de la Academia de Artillería, tuvo la mala suerte de caerse del caballo que montaba, el alumno de quinto año don Fernando Gómez Alemán.

Las lesiones que se produjo en la caída y las causadas en una pierna por un par de coces del mismo caballo que moraba por fortuna, no revisten la gravedad que en un principio se creyó.

Se le prestó la asistencia facultativa, siendo después trasladado a su casa en una camilla.

Sentimos el percance de tan distinguido alumno, deseando su pronto y total restablecimiento.

Viajeros

Procedente de San Pedro de Gaillos, se encuentra entre nosotros don Modesto López, farmacéutico de dicho pueblo.

Igualmente ha llegado a Segovia, el propietario de Sepúlveda don Pablo Pastor, acompañado de su distinguida esposa.

También está en esta capital, procedente de Africa, don José María Travesi de Rebolledo, oficial de Hacienda.

Sociedad Filarmónica de Segovia

En el supuesto, de que al señor Manén, el celebre virtuoso del violín, no se le ocurra faltar a sus compromisos con esta Sociedad, como ya hizo anteriormente, yéndose a Barcelona, tendrá lugar el día 15, en el Teatro Juan Bravo, el concierto que por dicha razón, hubo de aplazarse.

El día 23 se dará otro concierto por el grandioso cuarteto Rosé de Viena, cuyo programa, publicaremos oportunamente.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra la vecina de esta capital, Ascensión Contreras Herranz, acusada del delito de hurto.

El letrado señor Herrero, que defendía a la procesada, se conformó con la pena que pedía el fiscal.

También se vió a puerta cerrada, una querrela de antejuicio, que defendía el señor Rivas, quedando pendiente de resolución.

Señalamiento para hoy

Hoy a las once, tendrá lugar la vista de causa seguida contra los vecinos de Nava de la Asunción, Pedro Quinzano y otro por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor López Desa; procurador, señor Sáncho.

AL PÚBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expendrá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.
Id. id. con hueso, a 2,60 id.
Ternera, a 5,00 id.
Id. filetes, a 5,50 id.

No confundirse, en la carnicería de
SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.

CON MOTIVO DE UN INCENDIO

Para premiar al vecino del barrio de San Marcos Mariano Valverde

Una persona devota de Ntra. Señora la Virgen de la Fuencisla, considerando altamente meritorio y acreedor a una recompensa el proceder del sastre del barrio de San Marcos, Mariano Valverde, a cuya eficaz ayuda debióse, principalmente la extinción del conato de incendio que se produjo en el Santuario de la excelsa Patrona de Segovia, nos remite veinticinco pesetas, rogándonos las hagamos llegar a su poder y a la vez se haga resaltar en nuestro diario lo acreedor que dicho señor es a un obsequio que sirva de premio y estímulo a tan benemérito ciudadano, que ya en distintas ocasiones puso en grave riesgo su vida para salvar la de sus semejantes.

Con mucho gusto accedemos al ruego y deseamos ver secudado este ejemplo dado por la persona piadosa que modestamente quiere ocultar su nombre.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscritas las partidas de nacimiento de Fuencisla Casimira Escalante García y Agustín Nestor Moreno Páramo; y la defunción de Ciriaca Martín Corihuela, de 35 años de edad y estado casada.

Matrimonios, ninguno.

AVISO IMPORTANTE

El conocido maestro albañil Manuel Gómez García, pone en conocimiento de las numerosas personas que le honran sirviéndose de sus facultades, encargándole obras y trabajos, que seguirá sirviendo a su numerosa clientela con el interés que siempre lo hizo, en cuantos trabajos exclusivamente de albañilería se le encarguen.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la décima semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

¡SALDOS!

—¿De qué?
—De calzado.
—¿Dónde?
—En casa Matías Moreno, Frente a la cárcel.

“La Tierra de Segovia,

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 13,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado se encuetra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entr finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); tocos, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

LA BOLSA

Cotización del día 5 Marzo

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	80,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Ídem Hispano Americano.....	000,00
Ídem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,0
Ídem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Francos.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	5,78
Marcos.....	6,15

MARIANO ROMERO

MÉDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo y sífilis

Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

— TODOS LOS DIAS DE CUATRO A SEIS —

JUAN BRAVO, 35

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMECQ Y COMPAÑÍA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA

SASTRERIA MILITAR

DE

Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.--Madrid

Teléfono, 3.013-M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana, para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fernos, desde las tres de la tarde en adelante.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoídes de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29 TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

y verá aumentar sus negocios

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetones • Circulares • B. L. M. • Programas y billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 13,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14 para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NOVEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor 44

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embudidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la Presidencia. Resumen de las sesiones de cortes. Idas y venidas. ¿Dimite el ministro de Marina? El viaje del Rey a la Argentina. El Gobierno y los presupuestos. Senador procesado.

EN LA PRESIDENCIA

Dice el señor Canals

Esta mañana el subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno, al despedir hoy con el Rey, había sometido a la firma un decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto cediendo en usufructo los terrenos para la casa de Velázquez.

Una comisión de navieros del Meditáneo ha visitado al presidente para rogarle se practique la liquidación de los fletes a precio reducido.

También le ha visitado una comisión de Gerona, para hablarle del abastecimiento de trigos para dicha capital.

El ministro de Marina estuvo en la Presidencia ayer mañana, conferencia solo con el señor Allendesalazar.

Por último dijo el señor Canals que no se sabía todavía si el próximo Consejo se celebrará mañana o el lunes, pero que suponía que lo más probable es que sea el lunes.

EN INSTRUCCION

Inauguración de la sala Cervantes

El ministro don Natalio Rivas, dijo esta mañana a los periodistas, que mañana a las doce, se inaugurará en el palacio de la Biblioteca Nacional, la sala de Cervantes.

A este acto asistirá Su Majestad el Rey y representaciones de todas las Facultades y centros artísticos y literarios.

Depués explicó el ministro lo que era esta sala, en la que sólo se guardan ejemplares del Quijote. Se han publicado en todo el mundo, unas 800 ediciones. Hasta ahora en esta sala hay ejemplares de unas seiscientas ediciones, pero apenas se tiene conocimiento de una de las no existentes, se procura adquirirla en seguida.

La sala está decorada por veinte cuadros de paisajes del Quijote, que pintó el insigne artista señor Muñoz Degrain, y además, los donó con todo desinterés.

Este rasgo del pintor merece toda clase de elogios—terminó diciendo el señor Rivas.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Congreso, el conde de Bugallal, da lectura a varios proyectos de crédito.

El señor Portela, pide medidas de protección para los intereses de la agricultura y ganadería de nuestra nación.

El señor Bugallal promete estudiar dichos asuntos y adoptar las medidas necesarias para proteger, no sólo a los productores, sino a los consumidores también.

Sigue la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

El marqués de Lema hace el resumen de la totalidad.

El señor Sánchez Guerra, da cuenta a la Cámara de una carta del secretario del Senado, en la que el presidente de aquella Cámara, da toda clase de satisfacciones al Congreso, por el incidente promovido con ocasión de la protesta del señor Ortega Morejón.

El Congreso acuerda quedar satisfecho con las anteriores satisfacciones.

En el Senado, el señor Ortega Morejón, da toda clase de explicaciones con motivo del incidente y protesto del conde de Romanones y entrega al señor Sánchez de Toca unas cuartillas por si considera oportuno enviarlas al Congreso.

Pasa a reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión se discute el dictamen sobre concesión de suplicatorio, para procesamiento del senador vitalicio don Miguel Díaz Alvarez.

Piden sesión secreta los señores Auñón, Ampuero y marqués de Alhucemas, y publica los señores Sánchez y Martínez Velasco. Siendo mayoría los primeros, se reúne el Senado en sesión secreta. Reanudada la pública, se da cuenta de la concesión del suplicatorio.

Idas y venidas

Al salir de Palacio el señor Allendesalazar, fué a casa del ministro de Marina. Al poco rato, éste fué a la Presidencia y más tarde, un exministro liberal, se entrevistó con el general Flórez en su domicilio.

El marqués de Villabragima, protesta de la pretendida elevación de tarifas tranviarias.

En este debate, intervienen varios oradores, entre ellos, los diputados por Madrid.

Tanto en el Congreso como en el Senado, fueron comentadissimas estas idas y venidas y se relacionaban con el supuesto disgusto del ministro de Marina por no haber sido aceptadas por la comisión de presupuestos, las modificaciones que propuso, referentes a personal.

Parece ser que se ha tratado de convencer a algunos vocales de la citada comisión de presupuestos, para que modifiquen su acuerdo, pero las gestiones no han dado resultado.

Estas dificultades, son más serias, porque según se dice, el personal de la Armada, ha celebrado varias reuniones, y ha participado al general Flórez, la forma de como aprecia la cuestión, y se dice más, se dice que los marinos si no son complacidos en sus deseos, constituirán la junta de defensa.

Consecuencia de todo esto, es el decidido propósito del ministro de Marina, en presentar su dimisión.

Preguntado por los periodistas el marqués de Lema, sobre la dimisión del general Flórez, contestó que no tenía noticia alguna, pero que suponía que esas dificultades, a que aludían los reporteros serían resueltas por el Gobierno, inspirándose en la justicia.

Del viaje del Rey a la Argentina

El ministro de Estado, ha dicho a los periodistas que el tan comentado viaje de don Alfonso XIII a la Argentina, es hasta el momento presente, una aspiración nada más, sin que hasta ahora, se haya tomado sobre ello, acuerdo alguno.

El Gobierno y los presupuestos

El propósito de los ministros de suprimir la semana parlamentaria con el fin de disponer de más tiempo para la aprobación de la ley económica del Estado, no ha podido realizarse, por oponerse a ello la minoría regionalista.

En su consecuencia el sábado y lunes, no habrá sesión en ambas Cámaras.

Como es decidido propósito del Gobierno, el no utilizar la «guillotina», para la aprobación de los presupuestos, tratará de ampliar las horas de sesión, dedicadas a éstos, y al efecto, ha conferenciado el señor Allendesalazar con el presidente del Congreso y el señor Dato, sobre este punto.

La sesión secreta del Senado

Como ya hemos dicho anteriormente, el objeto de ésta, era tratar del dictamen que proponía la concesión del suplicatorio del Supremo, para el procesamiento del senador vitalicio señor Díaz Alvarez, por estafa.

Al dictamen, se presentó un voto particular para que se denegara el procesamiento, pero el marqués de Herrera alegó que la alta Cámara no debía interponerse, ante el ruego del Supremo, tratándose de un delito tan vulgar como la estafa, y por 74 votos contra 34, fué desechada la enmienda, aprobándose la concesión del suplicatorio.

Durante la sesión secreta, permanecieron reunidos los ministros en su despacho del Senado, manifestando a la salida a los periodistas, que no habían celebrado Consejo y que su permanencia allí, obedecía al deseo de que los ministros que no eran senadores, conocieran lo tratado en la sesión secreta.

Cuestión terminada

Esta tarde, han tenido un encuentro a espada, el director de «El liberal» de Madrid don Miguel Moya Gastón y el conocido periodista y diputado don José Ortega y Gasset.

Este último, resultó con un ligero rasguño en el brazo derecho.

Atropello de un anciano

En el paseo de Santa Engracia, un tranvía arrolló a un anciano, ocasionándole heridas de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

El público que presenció el atropello, quiso incendiar el carruaje, y lynchar al conductor.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 5 de Marzo de 1920

4 por 100 interior, serie E.....	75,40
Id. id., A.....	76,50
Id. exterior, E.....	87,00
Id. id., A.....	87,00
Id. amortizable, E.....	00,00
Id. id., A.....	96,95
5 Id. antiguo, E.....	97,00
Id. id., A.....	526,00
Acciones del Banco de España.....	298,00
Id. de tabacos.....	41,05
Cambios	
Franco sobre París.....	20,30
Libras Id. Londres.....	

LA SUIZA

: BAUSA :

PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 6</p> <p>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos fritos Merluza a la riojana Salchichas con arroz Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p>DIA 6</p> <p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos a la catalana Almejas a la marinera Solomillo a la jardinera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
---	---

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42